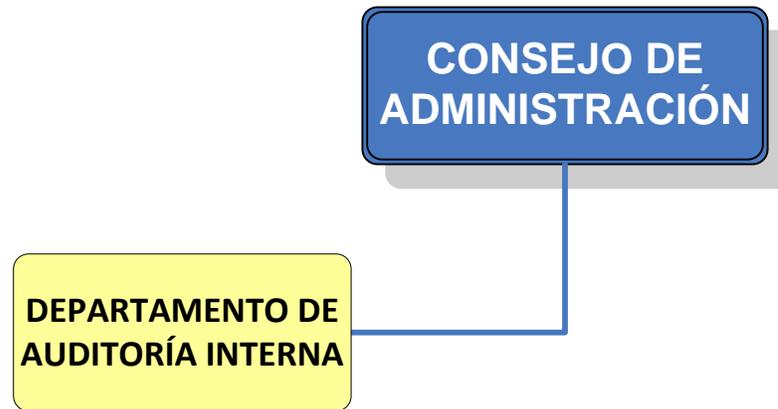


ÁREA ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	Aprobación:	Nivel:	Código:
	21/02/2013	2	MA-2.1.1-7

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)



	Elabora / Modifica	Responsable	
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	José Carlos Vásquez Larios	
Cargo:	Jefe de Organización y Calidad	Jefe del Departamento de Auditoría Interna	
Fecha:	18/02/2013	18/02/2013	
<p><i>Recomendó</i> Comité Técnico Consultivo FISDL</p>		<p>APROBADO Consejo de Administración FISDL</p>	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión: DL-824/2013	Fecha: 18/02/2013	Sesión: DL-750/2013	Fecha: 21/02/2013



I. Información Organizativa Básica:

Título: Departamento de Auditoría Interna
 Código Organizacional: DAI
 Título del Responsable: Jefe del Departamento de Auditoría Interna
 Dependencia Directa de: Consejo de Administración
 Unidades Dependientes: N / A

II. Objetivo General:

Definir los planes, estrategias y criterios para la realización de evaluaciones y/o auditorías periódicas independientes y objetivas a la gestión institucional, para asegurar el efectivo control interno y la transparencia en pro de la rendición de cuentas institucional.

II.1. Funciones Principales:

1. Evaluar las actividades, procesos y gestiones financieras, operativas, administrativas o de gestión del FISDL, para determinar si se han ejecutado con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos utilizados, se ha proveído información exacta, veraz, completa u oportuna de las operaciones realizadas y se han cumplido los requisitos técnicos, leyes, reglamentos y disposiciones contractuales aplicables.



Área Organizativa:
Departamento de Auditoría
Interna

Aprobación:

21/02/2013

Nivel:

2

Código:

MA-2.1.1-7

2. Establecer recomendaciones orientadas a la mejora de procedimientos y controles, para promover la eficiencia y la eficacia en función de los objetivos y metas institucionales, y la calidad de los productos y servicios realizados por la organización.
3. Evaluar la implementación y operación de los mecanismos adecuados de competencia y transparencia, orientados a la rendición de cuentas institucional.
4. Proponer mejoras enfocadas a la integridad, transparencia, presentación de la información de las actividades, así como la economía de los recursos.
5. Efectuar auditoría de las operaciones, actividades y programas de la institución y sus dependencias.

**Área Organizativa:
Historial de Cambios**

Aprobación:

Nivel:

Código:

21/02/2013

2

MA-2.1.1-7

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	1.0	Manual completo	Sesión: DL-240/02 Fecha: 28 de Junio de 2002	18/06/2003
1.0	2.0	Manual completo	Sesión: DL-290/03 Fecha: 18 de Julio de 2003	18/07/2003
2.1	3.0	Manual completo	Sesión: DL-359/05 Fecha: 28 de Febrero de 2005	28/02/2005
3.2	4.0	Manual completo	Sesión: DL-446/2006 Fecha: De 23 de noviembre de 2006	23/11/2006
4.0	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013